



publica de esta Villa & todo lo q. certifi-
fico =

A. Quintero

Acta q. en la Villa de Seda a diez & nueve de mayo de mil ochocientos
veinte y seis, reunido el M. C. Ayuntamiento de la mis-
ma, compuesto de los S. q. abajo suscriben, se hizo
presente la grande necesidad q. habia en el dia de
encomisar arbitrios q. suplieren la falta de los ingre-
sos q. tienen los Regios de esta Villa, con la noble-
dad ocurrida del dho. & fuertis establecida en
la misma & orden de V. M., motivo por el q.
los ingresos pertenecientes al ramo de Tienda &
q. eran de consideracion, han faltado del todo,
y por el objeto & no recargar tanto al vecin-
dado en los repartimientos q. necesariamente
han de hacerse p. el cumplimiento total de
las obligaciones afectas a dhas. fondos, y conside-
rando al mismo tiempo q. es una regia de
la Villa, el nombramiento de tablajeros, u. ofi-
ciales contantes de las carnes de q. se abastece
el comun, donde luego acordó el Ayuntamiento
se saque este oficio p. p. a p. p. se hubiere
expidiendose cédulas circulares a los pueblos
comarcanos a efecto de imbitar licitadores
reservandose el Ayuntamiento fijar la

